

Datos Generales

Gaceta N°:	22202
Fecha de la Gaceta:	12/01/1993
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	1195
Fecha de la Norma:	03/12/1992
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACION DEL CAPITULO II Y LOS ARTICULOS 11, 41, 42, 43 Y 44 Y SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 42A, 42B, 42C Y 49A DEL DECRETO 256 DE 13 DE JUNIO DE 1962.
Comentario:	A través de este Decreto Ejecutivo, se modificaron y adicionaron disposiciones del Decreto número 256 de 13 de junio de 1992, referentes a los alimentos, bebidas y sus procesos de transformación y/o conservación. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SALUD, ALIMENTOS, DECRETO EJECUTIVO, BEBIDAS.

Temas Relacionados

ALIMENTOS
BEBIDAS
DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE SALUD

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 1195						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 1195						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	331	22/07/2008	26101	08/08/2008	DEROGADO POR	Este Decreto Ejecutivo fue derogado por el Decreto Ejecutivo número 331 de 22 de julio de 2008.
DECRETO EJECUTIVO 1195						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	256	13/06/1962	14677	20/06/1962	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto Ejecutivo modificó la denominación del Capítulo II y los Artículos 11, 41, 42, 43 y 44, y adicionó los Artículos 42-A, 42-B, 42-C y 49-A del Reglamento de Alimentos y Bebidas aprobado por el Decreto número 256 de 13 de junio de 1962.

Jurisprudencia Constitucional
